El MAPA publica el avance de los pagos de la PAC 2018

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación **publica el avance de los pagos de la PAC 2018 cuya ejecución es superior a la campaña pasada, tanto en el pilar pilar (Fondo FEAGA) como en el segundo (FEADER).**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), publica en su página web la situación de los pagos de la **PAC 2018**, que incluyen los realizados desde el 16 de octubre de 2018 a 30 de junio de 2019. Según estos datos se han pagado ya 6.637 millones de €, lo que supone 454 millones de € más que en la campaña anterior durante las mismas fechas, debido, fundamentalmente, al incremento que se ha producido en la ejecución de los programas de desarrollo rural del fondo FEADER.

En relación a las ayudas del primer pilar (fondo FEAGA) abonadas desde el 16 de octubre de 2018, alcanzan actualmente los 5.232,35 millones de €, lo que suponen 92 millones de € más que lo pagado a 30 de junio en el ejercicio anterior.

La distribución de esta cifra global por regímenes de ayuda es la siguiente:

Regímenes de ayuda	**TOTAL PAGADO (€)** **Acumulado ejercicio**
Pago Básico	2.686.031.830,72
Pago practicas beneficiosas clima y medio ambiente	1.382.446.501,43
Pago para jóvenes agricultores	52.914.058,70
Régimen de pequeños agricultores	87.222.911,80
Pago específico al Algodón	59.086.903,95
Ayuda asociada voluntaria	564.065.658,58
Programa apoyo sector vitivinícola	60.674.439,97
Frutas y hortalizas para los centros escolares	4.061.554,88
Distribución de leche a centros escolares	1.061.170,90
Frutas y hortalizas	62.074.037,50
POSEICAN	244.774.952,40
Medidas de Promoción	11.584.998,39
Apicultura	72.768,69
Reembolso ayudas directas reserva de crisis no utilizada	17.846.632,29
Resto Ayudas	-1.563.817,89
TOTAL	**5.232.354.602,31**

Las denominadas ayudas directas (pago básico, pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, pago para jóvenes agricultores, pago específico al algodón y la ayuda asociada voluntaria) han finalizado prácticamente su pago de esta campaña, dado que la fecha tope para abonar el mismo era el 30 de junio. No obstante todavía podrían hacerse pagos, hasta el próximo 15 de octubre, de hasta el 5% de la cantidad ya pagada, lo que permitirá abonar los expedientes que por alguna razón todavía no hayan recibido sus ayudas.

En el resto de regímenes FEAGA las ayudas pueden pagarse sin límites hasta el próximo 15 de octubre, siendo los meses de septiembre y octubre cuando más pagos se realizan para estos regímenes, especialmente en el caso del Programa de apoyo al sector vitivinícola y de los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Lo que están prácticamente finalizados son los pagos a las medidas de promoción en las que, en esta campaña, se han realizado pagos correspondientes a 12 programas de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países. Así, el pago acumulado en estas medidas de promoción asciende a 11,58 millones de euros y se distribuye en los siguientes programas: